

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 222-2018  
GUATEMALA, 03 DE MAYO DE 2018  
EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha dos (2) de enero de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS, DRH veinte guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 20-029-2018), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Khrisna Azucena Martínez Del Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia No. DICABI-009-2018 de fecha dos (02) de mayo de dos mil dieciocho (2018), el Licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, traslada oficio s/n de fecha veintisiete (27) de abril del presente año, en el cual Khrisna Azucena Martínez Del Valle, solicita la rescisión del contrato número DRH veinte guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 20-029-2018) aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número dieciséis guion dos mil dieciocho (16-2018) a nombre de Khrisna Azucena Martínez Del Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso e) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS número DRH veinte guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 20-029-2018) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por mutuo acuerdo entre las partes sin necesidad de invocar causal alguna.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 26 y 27 literales a), d) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo", 44, literal e) del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º. RESCINDIR** el contrato de Servicios TÉCNICOS identificado con el número DRH veinte guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (DRH 20-029-2018), a partir del siete (07) de mayo del presente año.

**ARTÍCULO 2º.** Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Khrisna Azucena Martínez Del Valle y a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.

**COMUNÍQUESE**

*Carmen Abril*  
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

*Julio Héctor Estrada*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

JHED/CLAG/MSM/ADSG/KIPM

